



GACETA OFICIAL

Edición Digital

AÑO Panamá, R. de Panamá martes 24 de marzo de 2026 N° 30489 E

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto N° 22-A
(jueves 12 de febrero 2026)

QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 3 DEL DECRETO NO. 22 DE 11 DE FEBRERO DE 2026

Decreto N° 42
(miércoles 04 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS

Decreto N° 47
(viernes 06 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, AL VICEMINISTRO DE FINANZAS, Y A LA VICEMINISTRA DE ECONOMÍA, ENCARGADOS, Y DEJA SIN EFECTO EL DECRETO No. 13 DE 28 DE ENERO DE 2026

Decreto N° 48
(lunes 09 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL MINISTRO Y VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADOS

Decreto N° 49
(jueves 12 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL PARA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, ENCARGADO

Decreto N° 50
(viernes 13 de marzo 2026)

QUE DESIGNA AL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, ENCARGADO



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 22-A

De 12 de Febrero de 2026

Que modifica el Artículo 3 del Decreto No.22 de 11 de febrero de 2026

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

en uso de sus facultades constitucionales y legales,

Que en el Artículo 3 del Decreto No.22 de 11 de febrero de 2026, se designó a Su Excelencia **ALEJANDRO MENDOZA**, actual Director de Política Exterior, como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 12 al 19 de febrero de 2026;

Que lo anterior obedece a que el Viceministro de Relaciones Exteriores **CARLOS A. HOYOS**, estará actuando como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del 12 al 19 de febrero de 2026;

Que mediante Nota DM-MIRE-2026-003623 de 12 de febrero de 2026, el Ministro de Relaciones Exteriores **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, comunica que, Su Excelencia **FRANCISCO TORRES**, actual Director de Protocolo y Ceremonial del Estado, actuará como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado del 12 al 19 de febrero de 2026;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Se modifica el Artículo 3 del Decreto No.22 de 11 de febrero de 2026, para que se lea así:

Artículo 3. Designar a Su Excelencia **FRANCISCO TORRES**, actual Director de Protocolo y Ceremonial del Estado, como Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado del 12 al 19 de febrero de 2026, mientras que el titular **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones como Ministro, encargado.

Artículo 2. El presente Decreto empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Doce (12) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N° 42De 4 de Marzo de 2026

Que designa al Ministro y Viceministra del Ministerio de Relaciones Exteriores, encargados.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, actual Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores, encargado, del 5 al 8 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JAVIER MARTÍNEZ-ACHA VÁSQUEZ**, se encuentra en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, actual Secretaria General, como Viceministra de Relaciones Exteriores, encargada, del 5 al 8 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Cuatro (4) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).



JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMA
DECRETO No. 47

De 6 de Mayo de 2026



Que designa al Ministro de Economía y Finanzas, al Viceministro de Finanzas, y a la Viceministra de Economía, encargados, y deja sin efecto el Decreto No. 13 de 28 de enero de 2026

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 13 de 28 de enero de 2026, se designó a **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, como Ministro de Economía y Finanzas encargado, a **VLADIMIR SÁENZ**, como Viceministro de Finanzas encargado y **ARACELLY MÉNDEZ**, como Viceministra de Economía, encargada, del 12 al 15 de marzo de 2026;

Que lo anterior obedece a que el Ministro de Economía y Finanzas **FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS**, estará de misión oficial del 12 al 15 de marzo de 2026.

Que el Ministro de Economía y Finanzas, Su Excelencia **FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS**, estará en misión oficial durante el período comprendido del 10 al 15 de marzo de 2026, y no del 12 al 15 de marzo de 2026, como se estableció en el Decreto No. 13 de 28 de enero de 2026;

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. Desígnese a **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, Viceministro de Finanzas como Ministro de Economía y Finanzas encargado, del 10 al 15 de marzo de 2026, mientras el titular, **FELIPE EDUARDO CHAPMAN ARIAS**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2. Desígnese a **VLADIMIR SÁENZ**, Director General de Tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas como Viceministro de Finanzas encargado, del 10 al 15 de marzo de 2026, mientras el titular **FAUSTO BRUNO FERNÁNDEZ DE LEÓN**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.

Artículo 3. Desígnese a **ARACELLY MÉNDEZ**, Directora Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, como Viceministra de Economía encargada, del 12 al 15 de marzo de 2026, mientras la titular, **EIDA OTILIA BERNA GABRIELA SÁIZ BORRERO**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 4. Dejar sin efecto el Decreto No. 13 de 28 de enero de 2026.



DECRETO No. 47
De 6 de Mayo de 2026
Página 2 de 2

Artículo 5. Las presentes designaciones empezaran a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 6 (6) días del mes de Mayo de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 48
De 9 de Mayo de 2026



Que designa al Ministro y Viceministra de Relaciones Exteriores, encargados

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- ARTÍCULO 1.** Designar a Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, Viceministro de Relaciones Exteriores, como Ministro de Relaciones Exteriores encargado, del 10 al 12 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **JAVIER EDUARDO MARTÍNEZ-ACHA**, se encuentre en Misión Oficial.
- ARTÍCULO 2.** Designar a la Honorable Señora **LIZBETH HERNÁNDEZ ALTAFULLA**, Secretaria General, como Viceministra Encargada de Relaciones Exteriores, del 10 al 12 de marzo de 2026, mientras el titular, **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro Encargado.
- ARTÍCULO 3.** Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Nueve* (9) días del mes de *Mayo* de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ



DECRETO No. 49
De 12 de Mayo de 2026

Que designa al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental;

Que el artículo 4 de la precitada Ley establece que la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental estará bajo la dirección de un Administrador General y un Subadministrador General nombrados por el Presidente de la República;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 324 de 5 de julio de 2024, se nombró a **ADOLFO JOSÉ FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental;

Que a través de la Nota AIG-AG-AF-N-No.151-2026 de 03 de marzo de 2026, el Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, comunica que estará participando del Taller 5G/6G en América Latina: Política Seguridad y Crecimiento, en la ciudad de San José, Costa Rica, del 13 al 16 de marzo del 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado,

DECRETA:

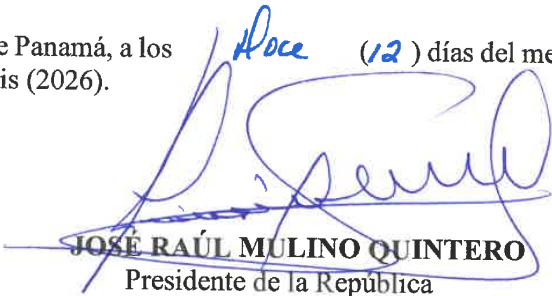
Artículo 1. Designese a **FRANCISCO JOSÉ GUINARD LINCE**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-788-1825, actual Subadministrador General como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado, del 13 al 16 de marzo de 2026, mientras el titular **ADOLFO JOSÉ FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, se encuentre en misión oficial.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 4 de la Ley 65 de 30 de octubre de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 12 (12) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República





REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO No. 50

De 13 de Marzo de 2026

Que designa al Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

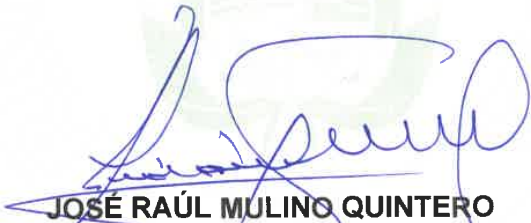
DECRETA:

ARTÍCULO 1. Designar a Su Excelencia **ALEJANDRO I. MENDOZA GANTES**, Director de Política Exterior, como Viceministro de Relaciones Exteriores encargado, del 14 al 21 de marzo de 2026, mientras el titular, Su Excelencia **CARLOS A. HOYOS**, se encuentre en misión oficial.

ARTÍCULO 2. Esta designación rige a partir de la Toma de Posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Trece (13) días del mes de Marzo de dos mil veintiséis (2026).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

